

Para romper el hermetismo respecto de la disputa de soberanía sobre el vasto patrimonio de nuestra “pampa sumergida”

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

**En la Plataforma Continental Argentina,
en el Mar Argentino y en
nuestro Sector Antártico**

INFORME ULISES NRO 3 SOBRE ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN EL PARLAMENTO BRITANICO Y LA NECESIDAD DE SU ANALISIS POR LAS INSTITUCIONES, LA DIRIGENCIA Y LA SOCIEDAD ARGENTINA.

...CUANDO MANYES QUE A TU LADO SE PRUEBAN LAS PILCHAS QUE VAS A DEJAR... (Discepolin)

Del debate en la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Británico del 18 de Junio del 2008, publicado el 6 de Julio de 2008 por la Cámara de los Comunes. Territorios de Ultramar (Colonias) Séptimo Informe de las Sesiones 2007-08, surgen las siguientes consideraciones y reflexiones:

1. El Foreign Commonwealth Office (FCO) considera muy “útiles” (“usefull” en el recatado lenguaje oficial de las actas, Pág. 127 párrafo 422 y siguientes) los entendimientos y conversaciones con la Cancillería Argentina en materia de plataforma continental que tuvieron lugar “entre 2001 y 2004”. En la Argentina estos entendimientos no se han hecho públicos y el embajador Baqueriza en ocasión de la conferencia de prensa del 2-9-08 en el Palacio San Martín se limito a contestar ante una requisitoria específica que dichos actos no implicaban “coordinación, intercambio de información, colaboración, datos, ni nada” y que se trato “solo de demostrar que éramos un país civilizado y serio”. Esperemos enterarnos mas temprano que tarde del real significado de dichos entendimientos, y si han sido “útiles” y para quién.
2. En Londres, el FCO y la Comisión Parlamentaria británica coincidieron que en materia de delimitación de la plataforma continental antártica el gobierno de Su Majestad (SM) debía dejar abiertas todas sus opciones y reservarse el derecho de proceder en la oportunidad y forma mas conveniente a sus intereses (párrafos 425, 426 y 427; Pág. 127 y 128). En Buenos Aires, el embajador Baqueriza manifiesta ante la Comisión de RREE del Senado Nacional Argentino el 13-8-2008 “Gran Bretaña manifestó que NO se va a presentar por el sector que ellos reclaman en la Antártida y que se reserva el derecho de hacerlo mas adelante”; en la misma reunión agrega la coordinadora general de la COPLA Dra Pfirter “Como ha dicho el embajador, no van a hacer la presentación respecto de la Antártida”. Nuevamente no podemos sino sentir un cierto desconcierto y preocupación.

3. LA CONSTITUCION DE LAS FALKLAND ISLANDS Y LOS RECURSOS PETROLEROS DE MALVINAS:

Un tema de singular importancia que se desprende del debate, es la discusión acerca de la titularidad de los recursos petroleros de Malvinas, en el marco de la nueva Constitución con la que se pretende dotar a las islas. Parece que la avaricia de la metrópolis ha puesto en evidencia la falacia del principal argumento británico, largamente referido a la supuesta supremacía de los derechos de los isleños y/o derecho a la autodeterminación de los isleños¹.

En efecto, ha quedado bien en claro que la llamada Constitución no es otra cosa que un ukase de SM.

Se transcribe a continuación la traducción oficiosa, del documento “The Constitution” del gobierno de las islas

(www.falklands.gov.fk/legco/constitution.php): “La Constitución no es ni redactada ni enmendada en ningún sentido por el gobierno de las Islas Falkland. La Constitución es un instrumento del gobierno de SM y solo puede ser enmendado por su Concejo Privado, de conformidad con el consejo del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La cuestión de la titularidad de los recursos y rentas petroleras de la plataforma continental entorno a las Malvinas fue el punto más álgido y polémico (the heart of the matter) del debate en los Comunes entre el FCO en representación de los intereses de la Corona y los representantes de los isleños. Para el FCO los hidrocarburos y sus rentas son propiedad de SM y así debería quedar plasmado en la nueva “Constitución”.

Los representante isleños consideraron que la apropiación expresa del petróleo por parte de la metrópolis “sería un regalo propagandístico para los argentinos, que podrían decir que esto prueba que Gran Bretaña tiene una actitud colonial y expoliadora con respecto a las Malvinas” (párrafo 320 y concordantes; Pág. 100 Tema Oil Exploration).

Los Consejeros propusieron, en cambio, que el gobierno isleño debería adjudicarse la totalidad de los ingresos petroleros, que figurarían a su nombre y que luego, ofrecerían voluntariamente a la Corona reembolsar los costos de defensa, aeropuerto y cualquier otra retribución sin mayores limitaciones. En otras palabras, los isleños se ofrecen como prestanombres o testaferros de la metrópolis, a fin de no desnudar el status colonial de las islas.

Naturalmente a este tipo de servicios le correspondería alguna retribución.

4. Esta cruda controversia de intereses intrabritánicos demoró la aprobación de la nueva Constitución prevista originariamente para el 5 de setiembre del corriente año, y el debate público y entre bambalinas seguramente continuará. Según fuentes habitualmente bien informadas del hemisferio norte, otros países europeos, no tan pródigamente dotados por el divino tesoro del Atlántico Sur, habrían comenzado a evidenciar interés en la cuestión en el contexto del

¹ La Cancillería argentina no se ha preocupado por conocer y tal vez no conozca con precisión ni el número ni la composición de la población permanente residente en las islas con algún tipo de arraigo. Es decir cuantos son quienes hoy viven permanentemente en las islas, si son descendientes de población oriunda de las mismas y cuantos son al menos los nacidos en ellas y si son adultos. ¿Quedan todavía pastores?

agotamiento de las reservas petroleras del Mar del Norte, la puja en el Ártico y la dependencia del gas ruso.

Resulta recomendable la lectura completa del documento arriba sintetizado, especialmente para los funcionarios responsables. Su difusión debidamente traducida contribuiría a enriquecer el debate e ilustrar al “soberano”.

5. Esta demostración de que la explotación petrolera offshore en torno a Malvinas es un tema candente en Londres, contrasta con que es un tema casi desconocido por el gran público en Buenos Aires. Un tema también ausente en los discursos de funcionarios, de la dirigencia política en general y de la agenda pública. Para citar un ejemplo relevante, sugerimos la lectura de la ponencia del embajador Ricardes (presentado como Presidente de la COPLA en el ciclo Storni, ver texto en: <http://storni.wordpress.com/jornada-del-24-de-junio-plataforma-continental/>). En ella, en una visión casi surrealista, se omite referencias a la geografía del Atlántico Sur y Antártida; y el petróleo solo es mencionado una vez, para relativizar su valor y colocarlo en la dimensión del pasado. Realmente una visión de la plataforma continental argentina eviscerada y despojada de sus atributos. Tampoco en el Congreso Nacional este tema ha sido registrado en sus verdaderas dimensiones y alcances superlativos para el interés nacional. El debate en la Comisión de RREE de los Comunes debería estimular mutatis mutandi una intervención y actividad mucho más intensa de las respectivas comisiones de RREE de nuestro Congreso Nacional, en resguardo y contralor de los importantísimos intereses nacionales en juego. La asimetría entre la actividad relevante de ambos parlamentos es evidente y hasta cierto punto preocupante. La tarea provenir o pendiente es pensar un nuevo paradigma de país que incluya al mar como continuidad territorial, económica y político cultural. Contribuiríamos así al nacimiento de una nueva percepción de nuestro país con el reconocimiento de lo que estuvo siempre al lado nuestro: el MAR ARGENTINO.

Ulises, 10 de setiembre del 2008-09